

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2017-5700 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Villasevil. Expediente ASR-01/2017.*

Por doña María Rosario Sáez Gutiérrez se ha solicitado licencia de obra citada en el encabezamiento sobre parcela 18, del polígono 12 (Ref. Catastral 39078A012000180000TJ), al sitio de Venta, localidad de Villasevil, cuyo suelo está calificado por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento como No Urbanizable de Protección Agropecuaria (NUA).

De conformidad con el artículo 116.1 b) de Ley 2/2001 de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC.

Santiurde de Toranzo, 6 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2017/5700